



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA/
CONCEJO MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 31

*Quien suscribe, Secretaria Municipal de la
Municipalidad de Saavedra en sesión de carácter ordinaria efectuada el día 10
de Febrero del año 2014 según consta en acta, certifica que:*

Por unanimidad el H. Concejo Municipal, por solicitud del Administrador Don MARIO GATICA ALVAREZ, acuerda autorizar la adquisición por Trato Directo con la empresa AUDIOMAX por un monto de M\$ 6.500.- para la realización del evento para el Día de los Enamorados.

*Se otorga el presente certificado para los fines del acuerdo y del H.
Concejo.*

Puerto Saavedra, 11 de Febrero del año 2014.

NIDIA ESTELA ULLOA PALMA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

*Distribución :
Sr. Alcalde
Sres. Concejales
Unidad de Control
Archivo Secretaría Municipal*